



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	1014 Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad
Versión	51 del 02-ENERO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Capacitación
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto está en concordancia con la estrategia de participación ciudadana que propone el Gobierno Distrital a través del Plan de Desarrollo. En el proceso de formulación se incorporó la participación de la ciudadanía a través de la construcción de los planes sectoriales de cada una de las dependencias. Durante estas jornadas se estructuraron los planes sectoriales con la población objetivo de cada una de las dependencias: mujer y género, juventud, etnias y personas con discapacidad, en donde se tuvo en cuenta la naturaleza de cada una de las organizaciones y las necesidades, para concertar posteriormente unos objetivos y metas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema que se busca solucionar a través del presente proyecto de inversión está relacionado con la debilidad de las formas organizativas de las organizaciones sociales y comunitarias en el Distrito Capital.

Las situaciones que originan dicha problemática están asociadas a: desconocimiento de los espacios de participación, débil formación en el tema de participación y procesos de participación desarticulados, incidiendo en que no exista vinculación por parte de las organizaciones a los espacios de participación, un bajo impacto en las acciones de participación realizadas por la organizaciones y la existencia de múltiples procesos de participación con baja incidencia.

Lo anterior es evidenciado en el diagnóstico distrital en temas de participación, en donde se señala que: "Existe una baja participación de los ciudadanos en los procesos y asuntos públicos. Esto se convierte en un problema público, dado que la participación es fundamental para que la ciudadanía logre incidir en las decisiones y mejorar la gobernanza y gobernabilidad de la ciudad. Según la Encuesta Multipropósito, en 2014 el 86% de las personas de 10 años o más no participó en ningún tipo de organización. Así mismo, entre los años 2011 y 2014, la participación en organizaciones sociales disminuyó en 3,3%, pasando de 17,2% a 13,9% (Departamento Administrativo Nacional Estadístico-DANE, 2015). De otra parte, la Encuesta Bienal de Culturas del año 2015, evidenció que el 90,4% y el 88,3% de la población de Bogotá de 13 años o más, no ha participado en los cabildos abiertos ni en los presupuestos participativos, respectivamente. Es importante destacar el bajo porcentaje de participación en organizaciones como Juntas de Acción Comunal (JAC) y organizaciones de jóvenes, con porcentajes del 4,9% y 1,1%, respectivamente. A su vez, uno de los porcentajes de participación más bajos se presenta en las organizaciones de propiedad horizontal, con un 0,3% de participación (Encuesta Multipropósito, 2012 y 2015)" (Plan de Desarrollo Distrital, pág. 349-358).

Así mismo en la Encuesta Bienal de Culturas de 2007, los ciudadanos señalaron como principal razón para no participar el desconocimiento de los espacios de participación (26,8%), sumado a un 10,5% que indicó que no participa porque no sabe qué hacer en dichos espacios. Lo anterior se reafirmó en la Encuesta Bienal de Culturas de 2013, donde en promedio el 89,2% de los bogotanos de 13 años o más no conocía los espacios de participación. Cabe mencionar que en la última década, los procesos de formación en el Distrito para la participación han estado desarticulados, con poco alcance y sin una línea metodológica clara. En el Decreto 448 de 2007 se establece la necesidad de articular y racionalizar los procesos de formación y capacitación en el Distrito para que los habitantes fortalezcan su comprensión de los procesos de decisión pública. Para esto se define como herramienta un Plan de Formación y Capacitación para la Participación. Sin embargo, este plan no se ha consolidado a la fecha. Es importante resaltar, que se presenta un factor social de riesgo, relacionado con la existencia de prácticas de racismo y discriminación racial del cual son víctimas, entre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	1014 Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad
Versión	51 del 02-ENERO-2020

otros, la población afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y gitana, y las mujeres, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI). Según los últimos resultados publicados de la Encuesta Multipropósito (DANE 2015), frente a la organización étnica se observa una disminución de su participación de 1,1% en el 2011 a 0,9% en el 2014. En este mismo sentido se resalta que la participación de organizaciones LGBT fue solo de 0,07%.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos" en el cuarto eje transversal "Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia", en el programa "Gobernanza e influencia local, regional e internacional" plantea la necesidad de mejorar y modernizar la participación ciudadana en los escenarios de toma de decisiones públicas, basados en un modelo de corresponsabilidad. La apuesta es lograr una participación incidente, a través de la cualificación de la ciudadanía y el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas, como garantía de un ejercicio de construcción, fortalecimiento y empoderamiento de la ciudadanía, basada en el diálogo entre personas, organizaciones e instituciones como uno de los horizontes que guían la acción institucional y la construcción de ciudad. Para ello se proponen tres líneas de trabajo: formación para la participación, fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias y promoción de la participación.

En la línea de fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias se propone el uso de herramientas tecnológicas, comunicación y lenguaje claro y ejercicios de transparencia e inclusión de la ciudadanía. Se buscará la cualificación en políticas y mecanismos de participación, movilización de las organizaciones e incidencia política de las mismas a través de la gestión de proyectos e iniciativas de las organizaciones.

Para ello el trabajo se enfocará en especial en las organizaciones afrocolombianas, raizales, palanqueros gitanos, e indígenas, de las que agrupan a ciudadanos en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras; de mujer y sectores LGBTI, de protección y bienestar animal, ambientalistas, barras futboleras, cultura de paz, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, propiedad horizontal, víctimas del conflicto armado, bici-usuario, adulto mayor, de sectores de arte y cultura, migrantes y en los procesos de ruralidad, a través de la generación de condiciones de participación y oportunidades sociales e institucionales. Así mismo se enfocará en el trabajo con organizaciones de propiedad horizontal buscando establecer lineamientos para que se involucren en el desarrollo de las políticas, planes, proyectos e iniciativas que comprenden temas asociados al fortalecimiento y progreso de sus comunidades.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el IDPAC a través de la Subdirección de Fortalecimiento se encuentra encargado de asesorar a las organizaciones sociales para lograr incidencia directa en decisiones que puedan afectarlos y, en acciones de participación ciudadana que desarrollan para la comunidad. Este proceso es importante por cuanto permite hacer una intervención concertada, planeada y coordinada, con enfoque en el desarrollo de capacidades organizativas que permitan transformar las problemáticas sociales del contexto en la cual cada una está inmersa. A través del fortalecimiento a las organizaciones y procesos sociales de la ciudad se promueve la participación y se generan mayores espacios pedagógicos para la cualificación de las capacidades organizativas de ellas mismas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco de la Estrategia de Participación incorporada en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se identifica que existe una baja participación de la ciudadanía en la instancias participativas, al igual que existe un desconocimiento de estas frente a los procesos de participación. Asociado a ello se puede afirmar que existe una baja participación de las organizaciones debido a que éstas aún no están consolidadas y fortalecidas. Por ello, este proyecto de inversión está en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo en relación con la necesidad de fortalecer las organizaciones sociales y promover su impacto con acciones participativas.

En este sentido, las actividades que se proyecta realizar teniendo en cuenta las gerencias y grupos que conforman la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización social son:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	1014 Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad
Versión	51 del 02-ENERO-2020

Objetivo Específico 1: Promover la participación y actividades de los líderes y lideresas del Distrito de las organizaciones sociales y comunitarias.

Actividades:

- Identificar los líderes y lideresas del Distrito de las organizaciones sociales y comunitarias.
- Reconocer dinámicas organizativas y de participación de grupos poblacionales.
- Asesorar técnicamente a las organizaciones sociales frente a las instancias de participación.

Objetivo Específico 2: Desarrollar procesos de fortalecimiento en las organizaciones de mujeres, LGBTI, jóvenes, grupos étnicos, personas con discapacidad y nuevas expresiones.

Actividades:

- Identificar y visibilizar los procesos participativos de las organizaciones sociales
- Generar espacios pedagógicos para la cualificación de las capacidades organizativas hacia la participación incidente.
- Crear estrategias de movilización que generen transformaciones ciudadanas

Objetivo Específico 3: Articular institucionalmente, entre gerencias y grupos, así como interinstitucionalmente con organismos partícipes en el tema de fortalecimiento a la organización social.

Actividades:

- Identificar intereses comunes en el tema de fortalecimiento a la organización social.
- Generar espacios de articulación institucional e interinstitucional de para fomentar la participación de las organizaciones sociales.
- Desarrollar alianzas interinstitucionales para promover la participación de las organizaciones sociales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Contribuir al fortalecimiento de las organizacionales sociales y grupos poblacionales en sus formas organizativas

Objetivo(s) específico(s)

- Identificar y promover la participación y actividades de los líderes y lideresas del Distrito de las organizaciones sociales y comunitarias
- Desarrollar procesos de fortalecimiento en las organizaciones de mujeres, LGBTI, jóvenes, grupos étnicos, personas con discapacidad, ambientalistas, bici usuarios, víctimas y nuevas expresiones
- Articular institucionalmente, entre gerencias y grupos, así como interinstitucionalmente con organismos partícipes en el tema de fortalecimiento a la organización social

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	150.00	Organizaciones Juveniles	en espacios y procesos de participación
2	Fortalecer	150.00	Organizaciones de mujer y género	en espacios y procesos de participación
3	Fortalecer	150.00	Organizaciones étnicas	en espacios y procesos de participación
4	Fortalecer	50.00	Organizaciones sociales de población con discapacidad	en espacios y procesos de participación
5	Fortalecer	50.00	Organizaciones de nuevas expresiones	en espacios y procesos de participación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	1014 Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad
Versión	51 del 02-ENERO-2020

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Recurso humano	1,393	2,358	967	972	970	6,660
Movilización de grupos poblacionales	340	683	3,048	2,711	2,831	9,613

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,733	\$3,041	\$4,015	\$3,683	\$3,801	\$16,273

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	c. 13 - 17 (Adolescencia)	2,115	2,115	4,230	
	d. 18 - 26 (Juventud)	5,076	7,614	12,690	
	e. 27 - 59 (Adultez)	6,768	10,152	16,920	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	4,230	4,230	8,460	
2017	c. 13 - 17 (Adolescencia)	7,926	7,026	14,952	
	d. 18 - 26 (Juventud)	8,748	9,779	18,527	
	e. 27 - 59 (Adultez)	6,305	6,918	13,223	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	1,297	1,081	2,378	
	b. 6 - 12 (Infancia)	158	168	326	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200,000 POBLACION EN GENERAL	
2018	c. 13 - 17 (Adolescencia)	2,060	2,870	4,930	
	d. 18 - 26 (Juventud)	10,400	10,000	20,400	
	e. 27 - 59 (Adultez)	9,300	11,400	20,700	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	4,800	5,000	9,800	
	b. 6 - 12 (Infancia)	700	700	1,400	
2019	c. 13 - 17 (Adolescencia)	2,275	2,616	4,891	
	d. 18 - 26 (Juventud)	558,713	263,730	822,443	
	e. 27 - 59 (Adultez)	14,119	41,484	55,603	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	3,454	5,111	8,565	
2020	c. 13 - 17 (Adolescencia)	2,380	2,380	4,760	
	d. 18 - 26 (Juventud)	5,713	8,570	14,283	
	e. 27 - 59 (Adultez)	7,617	11,426	19,043	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	4,761	4,761	9,522	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	1014 Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad
Versión	51 del 02-ENERO-2020

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta multipropósito del año 2014	Secretaría Distrital de Planeación	01-07-2015
2 Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2015	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	01-03-2016
3 Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	31-12-2010
4 Censo General 2005	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	22-05-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	María Angélica Rios Cobas
Area	Subdirección de Fortalecimiento Organizaciones Soc
Cargo	Subdirectora
Correo	mrios@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s)	2417900-51147

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	1014 Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad
Versión	51 del 02-ENERO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El presente concepto de viabilidad favorable al proyecto de inversión ¿Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad¿ se expide teniendo en cuenta que a través de este el IDPAC al mejoramiento de las formas organizativas de la participación de las organizaciones sociales y grupos poblacionales, como parte del programa de Gobernanza e influencia local, regional e internacional del eje transversal Gobierno legítimo, fortalecido local y eficiencia que finalmente aportan a la materialización de la estrategia del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 Fortalecimiento de la participación como derecho en una Bogotá Mejor para Todos, en su línea de acción Fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Verónica Basto Méndez
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe de Oficina
Correo vbasto@participacionbogota.gov.co
Teléfono 2417900
Fecha del concepto 10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna